

XVI D.R. METROPOLITANA SANTIAGO SUR
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
GRUPO N°3 PERSONAS Y MICRO -PEQUEÑA
EMPRESA -DEVOLUCIONES
SISPAD 77316952951

GANADERA SANTA ISIDORA SPA
RUT N° 76.505.761-2

Deniega calidad de agente retenedor de IVA

San Miguel, **15 FEB. 2016**

RES.Ex.N°DFI/16.03 N°59 Vistos:

La solicitud de fecha 18.01.2016 presentada por don Sergio Luengo Ramírez, RUT N° 10.519.832-9, representante legal de GANADERA SANTA ISIDORA S.P.A., RUT N° 76.505.761-2, con domicilio en Panamericana Sur N°10.537, comuna de San Bernardo, en que solicita Resolución que le otorgue la calidad de agente retenedor del 5% de carnes.

Lo dispuesto en el Art. 6°, Letra B, N° 5 del Código Tributario y en la Resolución Exenta N° 3722 de 28.07.2000 de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

CONSIDERANDO:

1° Que, el considerando N° 1 de la Resolución Exenta N° 3722 de 28.07.2000, faculta al Director Regional para autorizar a ciertos contribuyentes para que detentan la calidad de agentes retenedores conforme al cambio de sujeto dispuesto en dicha resolución.

2° Que, revisados los antecedentes con que cuenta el Servicio, el contribuyente solicitante GANADERA SANTA ISIDORA SPA, RUT N° 76.505.761-2 no es continuador legal de GANADERA SANTA ISIDORA SPA, RUT N° 52.003.686-5, como argumenta en la solicitud presentada. El solicitante tampoco alcanza el monto mínimo de ventas anuales iguales o superiores a \$450.000.000.- establecido como requisito en la Resolución Exenta N° 3722 de 28.07.2000.-

3° Que en el presente caso, los fundamentos y antecedentes que rolan en autos han sido considerados insuficientes por esta Dirección Regional.

4° Que, según Resolución, N° 1600, (D.O. de 06.11.2008), del Contralor General de la República, ésta resolución se encuentra exenta de toma de razón.

SE RESUELVE:

Se deniega la calidad de Agente Retenedor de IVA.

los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 3722 de 28.07.2000, podrá presentar nuevamente su solicitud.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
NOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
DIR. REG.
MIGUEL ILHEFI CUEVAS
DIRECTOR REGIONAL

MIC/BFA/CRD/rfo

DISTRIBUCION:

- ✓ Depto. De Fiscalización
- GANADERA SANTA ISIDORA S.P.A.
Panamericana Sur N° 10.537 – San Bernardo
- Grupo N° 3 Pymipe